

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



Distrito Judicial de San Gil
Juzgado Segundo Promiscuo Municipal
Suaita, Santander

Suaita, diecinueve (19) de enero de dos mil veintitrés (2023).

SOLICITUD: AMPARO DE POBREZA
SOLICITANTE: JORGE ORLANDO URAZÁN GUEVARA
RADICADO Nº: 68-770-40-089-002-2022-00123-00

Teniendo en cuenta que el señor JORGE ORLANDO URAZÁN GUEVARA en memorial que antecede manifiesta que desiste del amparo de pobreza otorgado por este Despacho, se acepta su pedimento, en consecuencia, se ordena el archivo de las presentes diligencias dejando las constancias de rigor.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

NOTIFÍQUESE Y CÚPLASE

La Juez,

PATRICIA GARCÍA VAN ARCKEN

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO hoy 20 de enero de 2023.

ALBA ROCÍO PÉREZ LEÓN
Secretaria

Firmado Por:

Patricia Garcia Van Arcken
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 002 Promiscuo Municipal
Suaita - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b456f2b59e37ccfed938b2ef9ab6c5007fa511486fb950cbf2198da670d363b**

Documento generado en 19/01/2023 04:25:43 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>